TRABAJADORES DE LA AMAS

20 / 02 / 2020

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, ÚNICO SINDICATO QUE DEFIENDE EN LOS TRIBUNALES LOS DÍAS DE ASUNTOS PARTICULARES

INFORMA

Pese a la oposición de Administración y sindicatos, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** **logra reiteradamente sentencias firmes en los tribunales de justicia en el camino por la recuperación de los derechos laborales de los empleados públicos de la AMAS.**

Desde el año 2014, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** venimos denunciando ante la Justicia, el reconocimiento del derecho de los trabajadores de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) los días de asuntos Particulares **como Permisos Retribuidos y NO Recuperables, dentro de la jornada anual.**

A pesar de tener en contra tanto a la Administración, como algunas organizaciones sindicales, que prefirieron posicionarse contra los trabajadores, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL, ha conseguido, año tras año, que los tribunales, nos den la razón, reconociendo el derecho del Personal Laboral que presta sus servicios en los distintos centros de trabajo de la AMAS al disfrute como permiso retribuido y no recuperable de los días de asuntos particulares**.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** esperamos que, de una vez por todas, la Administración conceda estos permisos a los trabajadores de los centros de esta Consejería, igual que vienen disfrutando de ellos durante los últimos años el resto de empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL agradece, tanto a trabajadores como a delegados, la incesante lucha desempeñada hasta el momento para que se cumplan todos y cada uno de los derechos de los trabajadores. Para ello, continuaremos denunciando, con todos los instrumentos y medios a nuestro alcance, en los centros de trabajo, en las mesas de negociación, en los tribunales o en las calles, los abusos cometidos por parte de esta Consejería.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL **NO** firmará ningún Calendario Laboral mientras la Justicia nos siga concediendo la razón.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:

Descárgate la APP:

ANDROID APP ON Google play

Available on the App Store

Sindicato más representativo en los Servicios Sociales

Diferéncia te